

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76

ALCALÁ DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 33/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante dicha publicación.

Que puede presentar alegaciones o proporcionar medio de prueba que estime conveniente dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir de la presente publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En caso de no proceder a la retirada del vehículo en el plazo señalado, se continuará con la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo en el Depósito Municipal, informando de que el abandono de vehículos se considera como abandono de residuos no peligrosos en vía pública, que podría ser sancionado con multa de 600 a 30.000 euros, de conformidad con el artículo 35.1 de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Por lo que, transcurrido un mes desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin que el vehículo haya sido retirado por su propietario, se procederá a su eliminación sin derecho a indemnización.

Expediente. — Matrícula. — Marca y modelo. — Decreto. — Fecha decreto

2010-VV-0055. — B-7210-OM. — BMW 325 TDS. — 348. — 12 de noviembre de 2010.
2010-VV-0112. — M-6808-OD. — Opel Vectra GT. — 373. — 2 de diciembre de 2010.
2010-VV-0113. — M-5840-US. — Fiat Brava 1.9 TD. — 373. — 2 de diciembre de 2010.
2010-VV-0115. — M-8788-NF. — Opel Astra. — 373. — 2 de diciembre de 2010.
2010-VV-0117. — M-3854-XZ. — Renault Clio. — 373. — 2 de diciembre de 2010.
2010-VV-0126. — 1491-FBJ. — Alfa Romeo 147. — 373. — 2 de diciembre de 2010.
2010-VV-0127. — M-0198-WT. — Ford Puma 2. — 373. — 2 de diciembre de 2010.
2010-VV-0128. — 8744-BFS. — Ford Focus. — 373. — 2 de diciembre de 2010.
2010-VV-0129. — CA-1065-AN. — Opel Astra. — 373. — 2 de diciembre de 2010.
2010-VV-0131. — M-8042-PV. — Seat Ibiza. — 373. — 2 de diciembre de 2010.
2010-VV-0132. — M-0533-GW. — Opel Kadett. — 373. — 2 de diciembre de 2010.
2010-VV-0133. — M-9403-LN. — Peugeot 309 SR. — 373. — 2 de diciembre de 2010.
2010-VV-0135. — 0370-DYK. — Opel Vectra. — 384. — 9 de diciembre de 2010.
2010-VV-0137. — M-8395-XV. — Seat Ibiza 1.9 TDI. — 384. — 9 de diciembre de 2010.
2010-VV-0139. — GU-9092-G. — Opel Combo Tour. — 384. — 9 de diciembre de 2010.
2010-VV-0140. — M-8283-VN. — Ford Puma 2. — 384. — 9 de diciembre de 2010.
2010-VV-0147. — M-6436-TB. — Opel Vectra. — 393. — 17 de diciembre de 2010.
2010-VV-0148. — 8886-BGZ. — Opel Combo B VAN. — 393. — 17 de diciembre de 2010.
2010-VV-0150. — M-9202-VK. — Citroën Saxo 1.5d SX. — 393. — 17 de diciembre de 2010.

2010-VV-0153. — C-9830-BKG. — Aprilia SR-50 Agua. — 393. — 17 de diciembre de 2010.

Alcalá de Henares, a 8 de febrero de 2011.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el TAG de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, José Luis de la Fuente de Pedro.

(02/1.285/11)